

## HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Una vez que el Directorio tomara conocimiento de la FECU al 31 de Diciembre de 2008 de Multiexport Foods S.A. consolidado, y que había alcanzado un nivel de endeudamiento equivalente a 2,61 veces el patrimonio de la entidad, el directorio de la sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2009 con el objeto de informar esta situación a los accionistas de la sociedad en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 601 de la Superintendencia. En forma previa a la referida junta extraordinaria se citó para junta ordinaria de accionistas a fin de tratar las materias propias de ella.

2. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de marzo, se acordó por la unanimidad de los accionistas asistentes que si el nivel de endeudamiento consolidado de Multiexport Foods S.A. alcanzare más de 4 veces su patrimonio se debe informar a los accionistas de conformidad con la normativa vigente.

3. El 11 de marzo se informó la detección de un florecimiento de algas nocivas (FAN) también conocido como "Bloom de Algas" en amplias y diversas zonas de la Undécima Región, y que afectó a nuestra filial Salmones Multiexport S.A., en forma muy importante a dos de los siete centros de cultivo que nuestra filial opera en la citada región e igualmente, pero en menor escala, a otros cuatro centros. El denominado "Bloom de Algas" causa mortalidad por asfixia en los peces cuando el florecimiento alcanza concentraciones muy elevadas produciendo daño en las branquias de los peces.

4. Con fecha 30 de abril, se informa la renuncia del director titular de Multiexport Foods S.A., señor Johannes Den Bieman, y en su reemplazo se designó al señor Mario Valdivia Bernstein.

5. En sesión Extraordinaria de Multiexport Foods S.A. celebrada el 27 de julio se aprobaron los términos y condiciones generales de la renegociación de pasivos bancarios de corto y largo plazo de nuestra filial Salmones Multiexport S.A., y con fecha 6 de noviembre de 2009 quedó debidamente firmado el contrato con todos los Bancos Acreedores, lo que fue informado a la SVS con fecha 24 de noviembre de 2009. Conjuntamente con la firma del contrato se otorgaron las garantías acordadas en el mismo.

Los principales acuerdos de refinanciamiento son los siguientes:

a) El refinanciamiento alcanza a la totalidad de los créditos de corto y largo plazo, por un total de 181,76 millones de dólares. Está dividido en dos tramos refinanciados a los 10 años plazo, con un período de cuatro y seis semestres de gracia respectivamente.

b) La tasa de interés en ambos tramos es variable y en función de los resultados de la compañía.

c) Salmones Multiexport S.A., entrega en garantía la totalidad de sus activos relevantes, tales como terrenos, pisciculturas con sus principales equipos e instalaciones, plantas de procesamiento con sus principales equipos e instalaciones, pontones flotantes de alimentación y bases flotantes para la operación de centros de cultivo, así como un

porcentaje estimado de entre el 40% y el 80% de la biomasa existente en agua mar, dependiendo de los recursos necesarios para su funcionamiento.

d) Incluye además, posibilidades de amortizaciones anticipadas y voluntarias, como asimismo ciertas obligaciones de información, hacer y no hacer, propias de este tipo de acuerdos a favor de los bancos partícipes.

e) Por parte de Multiexport Foods S.A., implica la entrega del 100% de las acciones de Salmones Multiexport S.A. en prenda. Dicha garantía se liberará parcialmente, en la medida que se constituyan garantías sobre concesiones acuícolas y/o contra pago de porcentajes de la deuda total.

f) Incluye este acuerdo, la obligación de aumentar el capital en Salmones Multiexport S.A., por un total de aproximadamente 53,5 millones de dólares, lo que fue pagado y enterado por Multiexport Foods S.A. en noviembre de 2009.

g) Por último, se acordó que en un eventual caso de default de la filial, la posibilidad que Multiexport Foods S.A., pueda presentar terceros que adquieran acciones otorgadas en garantía a los bancos acreedores, en un precio acordado libremente entre las partes, como asimismo, la posibilidad de incluir en licitaciones de acciones prendadas en favor de los bancos acreedores, las acciones que a dicha fecha se encuentren en propiedad de Multiexport Foods S.A.

6. En Sesión de Directorio celebrado el día 13 de Agosto de 2009, oportunidad en que se aprobaron los Estados Financieros y la FECU de la compañía al 30 de Junio de 2009, se acordó citar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Septiembre de 2009 con el objeto de:

a) Dar a conocer el acuerdo alcanzado con los bancos líderes en la refinanciamiento de los pasivos bancarios de la filial Salmones Multiexport S.A., sus términos y condiciones y la obligación de concurrir a un aumento de capital en dicha filial.

b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 601 de la Superintendencia, esto es, informar que se superó el nivel de endeudamiento consolidado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2009.

7. En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 7 de septiembre de 2009, acordó por la unanimidad de los accionistas asistentes que si el nivel de endeudamiento consolidado de Multiexport Foods S.A. alcanzare más de 12 veces su patrimonio se debe informar a los accionistas de conformidad con la normativa vigente.

8. En Sesión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2009 se informa la renuncia del gerente general de Multiexport Foods S.A. y la filial Salmones Multiexport S.A., el señor Arturo Clement, a contar del 31 de diciembre de 2009. En su reemplazó se designó al señor Andrés Lyon Labbé.

9. En Sesión de directorio de fecha 30 de diciembre de 2009 el Directorio fijó las políticas transitorias de habitualidad de operaciones entre partes relacionadas que entró en vigencia a contra del 1 de enero de 2010.

10. En Sesión de Directorio de fecha 18 de enero de 2010 se acepta la cesación en el cargo de director titular de Multiexport Foods S.A. y la filial Salmones Multiexport S.A. del señor José Miguel Barros a contar del 31 de diciembre de 2009. En su reemplazo asume el Sr. Carlos Pucci. Además se designa como integrante del Comité de Directores al Sr. Alberto del Pedregal en reemplazo del Sr. José Miguel Barros.